

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Segunda época

## REFORMAS JUDICIALES

### Proyectos de Gracia y Justicia

Al reanudarse las sesiones parlamentarias, el ministro de Gracia y Justicia somete a la deliberación de las Cámaras varios proyectos de ley que concretan algunas de las reformas que en el orden judicial señaló el Sr. Burgos Mazo en su discurso de apertura de los Tribunales.

### Tribunales para niños

Uno de estos proyectos es el de Tribunales para niños.

En el se crea una jurisdicción especial, ajena en absoluto a la ordinaria administración de justicia, que tendrá como fin la corrección y tutela de los rebeldes y delincuentes menores de quince años.

El protector de los niños—que así se llamarán los nuevos jueces—conocerá de los delitos cometidos por los menores, y además entenderá en los casos en que deba aplicarse a los mismos la corrección punitiva que autoriza el artículo 155 del Código civil; en el castigo de los padres y tutores que incumplan las prescripciones vigentes sobre asistencia a las Escuelas; en las infracciones de las normas que regulan el trabajo de los niños cometidos por los patronos, y en los casos de vagancia y mendicidad.

En sus decisiones, que no tendrán el carácter de sentencia, el protector de los niños podrá resolver:

- 1.º La declaración de inocencia.
- 2.º La amonestación privada, sin ningún formulario judicial y sin la presencia de otras personas que el amonestado y su padre o tutor.
- 3.º La reprensión pública ante el perjudicado, el padre o tutor y las contiguas personas que intervengan en el funcionamiento de estos Tribunales.
- 4.º La libertad condicionada, bajo la custodia de la persona que ejerza el derecho de patria potestad.
- 5.º La libertad vigilada por persona perteneciente a una Sociedad de patronato y expresamente designada por el protector.
- 6.º La colocación del menor en familia distinta a la suya, probada que sea la negligencia de sus deudos en el cumplimiento de los deberes tutelares; y
- 7.º El internado en Escuelas, Asilos, etcétera, según la condición del niño delincuente.

En ningún caso serán sentenciados a pena que haya de cumplirse en las prisiones comunes los menores a que se extiende esta nueva, especialísima y delicada jurisdicción.

En la secretaría de la Comisión asesora de reforma tutelar y acción educadora del ministerio de Gracia y Justicia se creará un registro en el que constará la filiación y correcciones impuestas a los niños y jóvenes de incuentes; pero sus datos no serán utilizables en ningún caso para la apreciación de las agravantes de reiteración y reincidencia.

Contra los fallos de los protectores de niños—que nombrará libremente el ministro, oído el parecer de la Comisión asesora antes citada—no habrá recurso alguno.

### Boletín del explorador

Para la excursión de mañana, se saldrá del domicilio social, a las 9 menos cuarto de la mañana.

Los grupos primero y segundo, scampanán en la pinada del Monte Atalaya, ejecutando el programa de prácticas fijado en Secretaría.

El tercero y el cuarto, en la arbolada de encantados del Asilo de San Antón, visitando la sección gimnástica del Patronato.

Cartagena 12 Noviembre 1915. El Secretario, Vicente Chirak.

## Los submarinos alemanes frente a Cartagena

### Hablando con un marinero.—Los nautas teutones saludan a nuestros compatriotas.

Estaba obcecado ayer tarde, cuando salí de la Redacción, cansado de esperar inútilmente que al buero del Sr. Sánchez Guerra se le ocurriera dejar cursar las conferencias telegráficas que nuestro activo corresponsal en Madrid depositó a hora oportuna.

Salimos al Muelle, único paseo de Cartagena, y encaminamos nuestros pasos a la parte donde embarcan los mercantes.

Había allí tres ó cuatro pescadores de ceña, uno de los cuales mostraba con orgullo un hermoso maro, cazado tras dos horas de estar comiendo su carnada.

Un poco más allá, sentado en la escuela de piedra que termina besando el agua, dos hombres de mar charlaban animados de la intrepidez de los submarinos alemanes y comentaban el hundimiento de un vapor, realzado la mañana anterior.

Hebían los humildes marineros, cuya conversación creyeran que no se la escuchaba, del miedo que se ha apoderado de los navegantes que surcan el Mediterráneo.

No pudimos contener nuestras ansias y dirigiéndonos a ellos, procurando desvirtuar toda sospecha, les preguntamos si es que habían visto a algún submarino en sus viajes por este mar.

—Sí señor, dos veces. La primera hace ocho días, cuando veníamos de Almería y el viento nos metió mar adentro, y la segunda ayer.

—Pues tan cerca se encuentran?

—Y tan cerca. Ayer a unas tres millas de la isla Grosa, cuando tranquilos veníamos, surgió de pronto un submarino distante como a una milla de nosotros, que nos saludó levantando su bandera.

Ante nuestra natural alarma el marinero dijo:

—Pues no es eso todo. Yo hablé ayer con unos compañeros que marcharon a América con la pesca, que me digieron que ellos habían recogido algunas latas de petróleo, de un vapor hundido por Poniente por un submarino y que flotaban en la superficie.

—Y ustedes han visto aproximarse los submarinos a la costa?

—No señor, yo creo difícil. Solamente podían hacerlo, por haber fondo suficiente en la isla de Alborán. Pero me parece que no necesitan articularse a tierra para aprovisionarse. Con los barcos que ellos traen, tienen suficiente.

Esta mañana, poco después de haber visto al submarino, vimos a lo lejos, por frente a Cartagena, dos grandes buques, que debían ser ingleses y no parecían de guerra.

—Serían transportes conduciendo tropas.

Por esta parte de la conversación íbamos, cuando un chico de la redacción viene a avisarnos que están llegando las conferencias detenidas.

Presurosos vamos, y lo primero que leímos fue la creencia infundada de los ingleses, de que los submarinos alemanes se abastecen de víveres y municiones en las costas españolas de África ó en la perlasula.

Este telegrama confirmaba lo que momentos antes nos decía el hombre de mar, que dos veces por semana surca con su bergantín la parte del Mediterráneo donde se encuentran las formidables máquinas de la marina teutona, cuyo objetivo está patente: impedir a todo trance el envío de tropas franco-inglesas a los Dardanelos.

N.

## Notas agrícolas

### Sociedad alemana de Agricultura de Berlín.

Esta Sociedad es la más importante de Alemania. La misión que desempeña es vastísima, y su esfera de acción abarca todas las ramas de la industria agrícola, incluyendo la ganadería.

Estudia científicamente los nuevos problemas de la agricultura, fundando de sus trabajos, con carácter práctico, entre sus asociados. Fundada en 1883-84 con 250 miembros, se ha desarrollado rápidamente, al punto de contar hoy con más de 20.000 individuos, procedentes de todo el Imperio alemán. Entre dicho número figuran 714 socios extranjeros, y, merced a su prudente y acertada administración, ha llegado a acumular más de 4 millones de pesetas oro, parte de las cuales ha empleado en la construcción de un vasto y hermoso edificio en Berlín, situado en la *Dessauerstrasse*, que constituye su residencia oficial.

Uno de los departamentos más importantes de la Asociación es el dedicado a la cría y alimentación del ganado; organizado bajo la dirección de técnicos notables, dedícase al estudio de las cuestiones relacionadas con la ganadería, comunicando sus informes a todos los socios interesados.

Solo las compras anuales de fo-

rroses y otros pastos han llegado a alcanzar la suma de 230.000 toneladas.

Semanalmente publica un *Boletín*, que se envía a todos los asociados, insertando conferencias, consultas, resultados de las experiencias, y, además, informaciones y estadísticas, tanto directas como tomadas de otros centros y publicaciones. De la importancia é interés de estos trabajos es buena prueba las frecuentes reproducciones de que son objeto por los periódicos y revistas del año.

¿Quién puede dudar de que una entidad organizada y regida de modo tan eficaz y sólido contribuye potentemente al progreso agrícola general de un país?

Largo y difícil es el camino que hay que recorrer para llegar a un resultado tan envidiable. Nosotros hacemos votos fervientes porque la Asociación de Agricultores de España, que tanta actividad tiene demostrada, halle en todos los agricultores españoles un ambiente de propio entusiasmo análogo al que ha hecho de su simular en Alemania un Centro popular del progreso agrícola nacional. *Vertedera*

### Onomástico

Mañana celebra su fiesta onomástica el Excelentísimo Sr. D. Diego Muñoz Cobos, Gobernador militar de esta plaza.

En tan señalado día El Eco de Cartagena envía su más respetuosa felicitación a tan prestigioso General y cumplido caballero.

## Teatro Circo

### Compañía Guerrero-Mendoza.

### DEBUT

Brillante aspecto presentaba anoche el amplio coliseo de la calle de Sagasta.

En las taquillas de las localidades altas se agotaron los billetes mucho antes de comenzar la función.

Las plateas y butacas ocupadas en su mayoría.

La nueva empresa del Teatro Circo puede estar ufana por su acierto abriendo su teatro con espectáculo que tanto dice en abono de su cultura.

Será efeméride memorable en el haber artístico del hoy remozado coliseo, esta corta temporada comenzada anoche por la notable compañía que dirigen los eminentes artistas, honra al arte dramático nacional. María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza.

Cartagena dió anoche prueba de sus sentimientos artísticos, de su amor a lo bello acudiendo todo a deleitarse saboreando los bellos versos, las vibrantes estrofas de la producción de Eduardo Marquina, titulada «Doña María la Brava».

Drama histórico rezaba el cartel. Siempre que vemos a los poetas convertidos en historiadores, sentimientos ascálofríos. La fantasía, al servir el personaje que crea, entra por el campo de la historia y esta, en lindas rimas, sale casi siempre mal parada.

Notable poeta es Eduardo Marquina, excelente autor dramático que mueve bien sus personajes, que hilvana de modo perfecto las escenas de sus obras; autor de arcos varoniles que hace decir brillantes frases a sus personajes y que desliza en nuestros oídos lindas estrofas que adornan bellos conceptos, pero todos estos méritos no barran los grandes errores históricos de que su obra «Doña María la Brava» está plagada.

Hecha era salvedad, diremos que el drama es de gran intensidad y la figura de la protagonista está bien trazada, agrandándola tanto el autor, que a su lado se empequeñece bastante la «de ese hombre extraordinario» que por más de treinta años ejerció la mayor privanza de que ofrecen ejemplo los años de las monarquías.

Así habla de don Alvaro de Luna, uno de lo más insignes historiadores: La fuente.

Para interpretar tales personajes se necesitan actores del talento y del temple. Aumento artístico que afortunadamente María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Fue María Guerrero anoche viva emoción del personaje histórico que representaba.

No hizo sentir los trágicos dolores de una madre desolada (pero fuerte, digna y firme) que todo ello expresaba, la actitud, el gesto, la entonación de esta notable trágica que honra nuestra escena nacional.

Su exquisita labor artística fue premiada con ruidosos aplausos en varios mullis y en los fiales de los artos.

Fernando Díaz de Mendoza hizo resaltar la grandeza y majestad del personaje, que ambas cosas encierra el del Condestable que en su rey mandaba y a su reina dió el trono.

Al rededor de estos astros giran los demás y con la esmerada labor de Mariano Mendoza, Medraño Carai y señoras y señoritas Salvador, Ladrón de Quevada, Cansio sin

olvidar en su papel de Morales a la señora Hermosa (que hace honor a su apellido), resultó un conjunto no'able.

El vestuario todo ajustado a la época y rico; el decorado magnífico, insistiendo poco en estos extremos pues ya sabemos el lujo con que presenta todas las obras la Compañía Cuerrero Mendoza.

En resumen: hermosa noche para todos. Para los artistas por sus triunfos, para la empresa por su acierto y para el público que salió satisfechísimo y celebrando grandemente las mejoras hechas en el local, que aún no terminadas, dan hezmozo aspecto al Teatro-Circo. G.

## Una aclaración

Como hay alguien que sostiene que el casorio es grave mal, y que el yugo no conviene, porque el que se casa, tiene que gastar un dineral.

Pretendo dejar sentado, que en Madrid y en Calahorra, todo el que cambia de estado y es un perfecto casado, lejos de gastar, ahorra.

Yo, en tiempos, desayunaba en Fornos, en el Inglés ó en donde más me cuadraba, y a tal renglón destinaba veinte pesetas al mes.

Antes de comer, es claro, tomaba un vermouth *Torino* ó una copa de buen vino, que por ser bueno, era caro, y por ser caro, *dañino*.

Después de comer, solía ir a la Maison Dorée, donde hablaba y discutía, y allí tomaba café sin faltar un solo día.

Un bok antes de cenar: después café nuevamente en el Gato ó en un Bar, y a las dos, algo caliente para poderme acostar.

Con que desayuno, veinte: veinte del vermouth, cuarenta: café y cerveza, ochenta: treinta de algo caliente: en total, ciento cincuenta.

¿Treinta machocantes, eh? ¿Cuidado que he sido atún! y callo, no sé porqué, las meriendas de Touriné y los téis del Ideal Room.

Y lo contraproducente, es que todo me hacia mal, y era yo un pobre paciente que en magnesia efervescente me gastaba un dineral.

En cambio, desde el momento de la feliz bendición, como bien, vivo contento, gasto el cincuenta por ciento, y hago buena digestión.

Con que, que no se me diga que el casorio es grave mal porque a gastar mucho obliga, al contrario, ¡Dios bendiga! mi ceremonia nupcial!

Pedro Muñoz Seca

## Notas Municipales

### La sesión de hoy

Alas once de la mañana de hoy ha celebrado cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal bajo la presidencia del alcalde accidental don Miguel Tebal.

Abierta la sesión por la presidencia, el Secretario de la corporación señor Carreño, dió lectura al acta del cabildo anterior y después de ser aprobada se procedió al despacho de los siguientes asuntos señalados en la orden del día.

Distámenes de las Comisiones de Policía y Hacienda, proponiendo se

autorice a don Enrique López para instalar un kiosco de madera en la calle de Oisbert.

Fueron aprobados por unanimidad.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se acuerden ciertas transferencias de crédito en el actual presupuesto.

Aprobado.

Proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo.

El señor Andreu (don F.) propone que se aplace por unos días la discusión de dicho presupuesto en vista de las reformas que se vienen indicando en los presupuestos del Estado.

El señor Martínez (don Félix) muéstrase conforme a lo dicho por el señor Andreu y así se acuerda.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Octubre último.

Queda enterada la Corporación.

Carta de la Comisión Ejecutiva de Monumento a Pl y Margall, invitando a este Ayuntamiento a que contribuya a la suscripción para la construcción de aquél.

Se acuerda informar la comisión de Hacienda.

Instancia de doña María Victoria Arnaez, solicitando se aumente en 600 pesetas anuales la cantidad consignada actualmente para pago de alquiler de la casa de la escuela que dirige.

Pasó a informe de la comisión de Instrucción pública.

Instancia de don Eduardo Cano, solicitando se le conceda una gratificación por los trabajos extraordinarios que presta.

Por unanimidad fué aprobada, y el señor Moncada propuso que pase dicha instancia a informe de la comisión de Hacienda para que se leale la gratificación.

El señor Andreu (D. F.), muéstrase conforme a lo dicho por el señor Moncada, y así se acuerda.

Informe de la Comisión de Caminos proponiendo se autorice a don Ginés Bernal para construir una cañería destinada a la conducción de aguas en el camino de Los Beatos al Algar.

Aprobado.

Dictámenes de Sr. Letrado Conserjal sobre la petición de don Manuel Melgarejo, solicitando ciertos datos referentes a la concesión de los terrenos del Teatro Circo.

Se acuerda quede sobre la mesa, y con esto se dió por terminado el despacho ordinario.

El concejal Alifa propone que se prorrogue el plazo para la adquisición de cédulas personales hasta fin de mes y así se acuerda.

El Sr. Moncada manifiesta que existen varios empleados de carnés i terminos que no prestan servicios y que deben alternar en él.

El Sr. Andreu es de la misma opinión y se acuerda que dichos empleados vayan alternando en el servicio por turno.

D. Sixto Martínez ruega se active la reparación de la carretera que desde esta ciudad conduce a la de La Unión.

El señor Plaza replica al Alcalde que ordene se tapen los imbornales que despiden mal olor.

El señor Alifa da cuenta del mal estado en que se encuentran varias calles del barrio de la Concepción, y con esto terminó el acto.